

## ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 05-2025-GSRCH-PRIMERA CONVOCATORIA

#### ADQUISICIÓN DE BARRAS DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC".

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 14:30 horas del día 18 de febrero del año 2025, en las instalaciones de la Oficina de Logística de la Gerencia Sub Región Chanka - Andahuaylas, se reunieron los representantes del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Procedido por el CPC. Abel Aymara Serrano, LIC. Adm. Katherine Sencia Huamán, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y el Ing. Wilfredo Huamán Pichihua responsable de SEACE, encargados de conducir el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 05-2025-GSRCH – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE BARRAS DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC"** a fin de realizar la apertura, admisión de ofertas electrónicas y otorgamiento de la buena pro.

**PRIMERO:** En cumplimiento al Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual establece: **"55.1 del todo los proveedores que desea participar en un procedimiento de selección se registra como participante (...); 55.2 el registro de palpante es gratuito y electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE;(...)"** se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	10296919379	VELA ARBILDO WILSON HUMBERTO	Válido
2	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	Válido
3	10731849744	DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLY	Válido
4	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	Válido
5	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	Válido
6	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	Válido
7	20490593293	ORGANIZACION EL CONSTRUCTOR S.A.C.	Válido
8	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	Válido
9	20534206721	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	Válido
10	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	Válido
11	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	Válido
12	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	Válido
13	20601908183	EDIGIS S.A.C.	Válido
14	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	Válido
15	20607632724	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	Válido
16	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	Válido
17	20612454532	MSK INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	Válido



**SEGUNDO:** En cumplimiento al Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual establece: **“73.1 La presentación de oferta se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, (...)”** se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601908183	EDIGIS S.A.C.	17/02/2025	18:40:55	20601908183	17/02/2025	18:41:13	Enviado	Valido		
2	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	17/02/2025	16:05:45	10444256279	17/02/2025	16:07:57	Enviado	Valido		
3	20612454532	MSK INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	17/02/2025	17:59:28	20612454532	17/02/2025	17:59:56	Enviado	Valido		
4	20490593293	ORGANIZACION EL CONSTRUCTOR S.A.C.	17/02/2025	17:46:38	20490593293	17/02/2025	17:47:05	Enviado	Valido		
5	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	17/02/2025	18:57:24	20392529374	17/02/2025	18:57:49	Enviado	Valido		
6	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	12/02/2025	18:18:48	20610281258	12/02/2025	18:20:45	Enviado	Valido		
7	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	15/02/2025	11:25:27	20600111150	15/02/2025	11:25:41	Enviado	Valido		
8	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	17/02/2025	17:17:08	20511037001	17/02/2025	17:17:32	Enviado	Valido		
9	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	17/02/2025	17:44:45	20559644243	17/02/2025	17:45:13	Enviado	Valido		
10	10296919379	VELA ARBILDO WILSON HUMBERTO	17/02/2025	20:17:44	10296919379	17/02/2025	20:18:10	Enviado	Valido		

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.



**TERCERO:** Se procede a la verificación el REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES que se llevó a cabo el día 18/02/2025 09:00 a 10:00 horas teniendo el siguiente resultado:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2025-GSRCH-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA	
No Item		1	
Descripción del Item		BARRA PARA CONSTRUCCION DE 1/2 in GRADO 60	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	262220
2	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	264404
3	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	266800
4	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	267910
5	10296919379	VELA ARBILDO WILSON HUMBERTO	269509.5
6	20601908183	EDIGIS S.A.C.	271231.65
7	20490593293	ORGANIZACION EL CONSTRUCTOR S.A.C.	316600
8	20612454532	MSK INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	337999
9	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	372500
10	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	1047221

**CUARTO:** A continuación, se procede de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD Procedimiento de selección de subasta inversa electrónica, capítulo VII numeral 7.5 verificando que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases, teniendo los siguientes resultados:



N°	PARTICIPANTES	ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT)	ANEXO 04 (PROMESA DE CONSORCIO)	ESTADO
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		
1	FORZAMAT S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
2	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
3	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
4	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
5	VELA ARBILDO WILSON HUMBERTO	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
6	EDIGIS S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
7	ORGANIZACION EL CONSTRUCTOR S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
8	MSK INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	N/P	N/P	N/P	N/P	NO APLICA	NO ADMITIDO
9	JN VIRDCO S.A.C	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
10	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -MILINSER E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO

**NOTA:**

El archivo (**ANEXO COMPLETO.pdf**) de la presentación de ofertas (electrónica) del postor **MSK INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC, con RUC N° 20612454532**, no se puede visualizar, mostrándose el siguiente mensaje "se ha producido un error al cargar el documento PDF" por lo que queda **NO ADMITIDA**.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

El órgano encargado de las contrataciones, procede a realizar el otorgamiento de la buena pro, al postor **FORZAMAT S.A.C., con Ruc N° 20559644243** quien cumple con lo solicitado en las bases y haber obtenido el primer lugar según la mejora de precios del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 05-2025-GSRCH - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BARRAS DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC"**, por un importe de **S/ 262,220.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES)**.

Concluida los actos y al no existir ninguna observación se da por terminado la presente acta, para el efecto en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se firma el presente documento, siendo las 16:30 horas del mismo día.


 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
 GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA  
 -----  
 CPC. Abel Aymara Serrano  
 DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SSAA


 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
 GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA  
 -----  
 Lic. Adm. Katherine Sencia Huamán  
 JEFE DE ADQUISICIONES

